

COMUNICADO DE LA CONSAVIG

C.A.B.A., 16 de Diciembre de 2013

La CONSAVIG (Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género) hace pública su indignación por la incalificable situación de violencia a la que ha sido sometida una niña (quien porta un embarazado producto de una violación) por parte de funcionarias/os del Poder Judicial de Salta.

Repudiamos enfáticamente el accionar de la Asesora de Incapaces, **Claudia Flores Larsen**, quien no cumplió con su deber de proteger a la menor al presentar un Amparo solicitando la no interrupción del embarazo que había pedido la madre de la niña. No merece menor desprecio la decisión del juez **Víctor Soria**, quien hizo lugar a semejante aberración jurídica y produjo un fallo vergonzoso ordenando que no se realice la práctica, en abierto desafío tanto al art 86 del Código Penal como al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Marzo de 2012 (F.A.L., s/medida autosatisfactiva).

Asimismo el mencionado magistrado declaró inconstitucional el Decreto Provincial 1170/2012, que dicta un protocolo para la realización de abortos no punibles, no porque el mismo establezca restricciones inaceptables que se apartan de lo establecido por el referido fallo de la Corte Suprema y por la Guía Técnica del Ministerio de Salud de la Nación, sino para obturar aún más el ejercicio del derecho de la adolescente a tener una vida libre de violencias.

Una vez más esta Comisión reitera que es imprescindible que quienes integran el Poder Judicial sean capacitados con perspectiva de género para evitar que preconceptos patriarcales y convicciones religiosas avasallen los derechos de las mujeres, en contra de lo que el proceso político iniciado en 2003, y la sociedad en su conjunto, ha impulsado en lo que a ampliación de derechos se refiere.

En consonancia con lo hasta aquí expresado, la CONSAVIG se compromete a acompañar a quienes promuevan el juicio político al juez **Víctor Soria** y a la Asesora de Incapaces **Claudia Flores Larsen**, en tanto sus acciones repugnan al más mínimo sentido de Justicia.

Perla Prigoshin

Coordinadora Nacional